



## Conquista de una línea fortificada.--Rectificación a vanguardia en el frente del Tajo.

### Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 13 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro contraatacaron los rojos durante la noche última las posiciones ocupadas ayer por nuestras tropas, siendo rechazados con toda energía y causándoles muchas bajas.

En el día de hoy ha continuado nuestro avance, habiéndose conquistado una línea con varias posiciones fortificadas, en las que el enemigo ha dejado abandonados gran cantidad de cadáveres y de fusiles.

Además se le han hecho más de 200 prisioneros.

En el frente del Tajo, sector de Borox, se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestras líneas, ocupándose por nuestras fuerzas algunas posiciones enemigas y cogiéndose muertos y armamento de los rojos.

Salamanca 13 de octubre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Los españoles de Ultramar

El album más grandioso que se ha hecho en el mundo, será ofrecido al Generalísimo Franco en honor de los mártires y de los héroes de la Madre Patria

El Centro Acción Española, entidad apolítica, fundado en 1931 para defender en la República Argentina los sacrosantos principios de la Hispanidad, bajo el lema: «Dios, Patria y Familia»; fué también el primero en adherirse al glorioso movimiento nacionalista y a todas las instituciones autorizadas por el Caudillo, en la gran cruzada contra el comunismo disolvente de la Patria amada; y como ofrenda quiere dedicar este album a los restauradores de las legendarias grandezas espirituales de nuestra Madre Patria.

De obra magnífica y sublime ha sido calificada ya esta preciosa y artística joya, que los simpatizantes de la España nacional, radicados en la República Argentina, ofrecen a S. E., el representante del Generalísimo Franco, Dr. Don Pablo de Logendio, en este mes de octubre.

Se trata del album más famoso, que hasta hoy se conoce, constituido por 140 hojas pergamino, todas ellas minadas por ambas caras, con motivos religiosos, históricos, artísticos y geográficos de la Argentina y de España; habiendo sido enriquecido con una hoja especial, dedicada a Roma, por S. E., el señor embajador del Imperio italiano, en la Argentina; la cual, lleva un expresivo pensamiento, firmado por esta autoridad de la diplomacia.

Hay otras valiosísimas, como las de los Legionarios Civiles de Franco; Sevilla, Burgos, Málaga, Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Jujuy, Salta, Mendoza, Corrientes, etc.; en las que se ha puesto todo el arte de la inteligencia y toda la fe del corazón, de todos cuantos han trabajado en esta obra ejemplar, que pudieran llamarse obra de fe, de arte y de patriotismo.

Estas hojas que miden un metro de alto, por setenta centímetros de ancho, están ya cubiertas de millares y millares de firmas, pero llevará cada hoja una supletoria, que tendrá espacio más que suficiente para firmar todos los simpatizantes que no lo hayan hecho, y así podrán estampar sus firmas en este album, que será orgullo de la Argentina y de España; el cual, se pretende sea depositado como modelo y joya histórica, en el Alcázar de Toledo.

Pero si el contenido es una maravilla, sus tapas superan a toda ponderación. Estas, son de cuero repujado, (traje expresamente) y regalado por la casa de Atresagasti, para esta obra. El repujador de la misma casa, señor Chyrrion, ha realizado el trabajo de se especialidad; los trabajos de herrajes de oro, plata, esmaltados y engarzes de preciosas esmeraldas, se han realizado bajo la dirección del joyero señor Sangiorgio; el dibujo, la composición, es de un ilustre arquitecto español, cuyo nombre por modestia se me ha prohibido publicar; el encuadernado está ejecutándose en los talleres de la casa Peuser.

Por lo expuesto, podrá darse cuenta de la importancia de este album; pero quiero más, deseo anticipar que su peso aproximado será de unos ciento veinte kilogramos.

#### DESCRIPCION DE LA TAPA SUPERIOR.

Dentro de una orla en cuero repujado, con motivos góticos y delicados detalles, aparece sobre dorada cruz (símbolo de la fe) el águila de San Juan, la que sostiene el escudo imperial, que es el emblema aprobado en la actualidad, por el gobierno de Burgos. Este escudo es el de los Reyes Católicos, figurando en él una preciosa corona, matizada con esmeraldas de gran valor y al pie el yugo y las flechas.

En el centro del escudo aparece el busto del Generalísimo Franco, en un esmalte de finos y delicados colores, al que rodea una corona de oro, que representa laureles; pendiente de esta corona, hay una placa que con letra de góticos caracteres describe en su leyenda el ofrecimiento del album al Generalísimo Franco, como homenaje a nuestros Héroes y a nuestros Mártires.

Los herrajes de plata, son fantásticos; estos forman los bisagras de la parte superior, que en la parte superior aparece un esmalte, con el emblema de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

De este rosetón nace la bandera roja y guilada, (símbolo augusto de España!) En el centro de la bandera la leyenda «Plus», terminando la bandera en el rosetón inferior, en el que descansa la columna de Hércules, con que aparece el escudo de frentes y Hospitales.

Al lado derecho, formando líneas simétricas con los herrajes de las bisagras, están formados los cierrres; en el de la parte superior, que tiene esmaltado el escudo de la República Argentina, nace la bandera de la miseria. En el centro de esta bandera, coincide la otra columna de Hércules, leyéndose la frase «Ultra». En el rosetón de la parte inferior aparece el escudo de la Congregación de Hermanos Maristas del Colegio Champagnat, que es donde nació la idea de este album y cierran el mismo dos abrazaderas de plata cinceladas.

También llevará unas cintas de seda como registro en su interior; y de sus extremidades inferiores, penderán unos sellos en forma de medallones, simulando a los de los antiguos códices, antifonarios y misales. La cinta de los colores nacionales de España, de 10 cms. de ancho, llevará un medallón, con la siguiente inscripción:

«Ayer, heraldo de virtudes, Hoy mártir por la civilización, Mañana, Imperio de Justicia Social. ¡Esta es España!»

#### III AÑO TRIUNFAL.

En el reverso, esmaltado, aparece el de España Imperio. La cinta de los colores Pontificios, llevará el medallón, con la inscripción:

«La fe hizo grande a España, Por la fe, sus hijos dan la vida, ¡España es gloriosa, por la fe!»

EN EL ANVERSO EL BUSTO DE S. S. PIO XI.

De la cinta de los colores de la República

#### El señor Arzobispo de Burgos

Si la mediación se concreta a facilitar la salida de España de todos los internacionales y de todos los que no sienten la unidad de la Religión y de la Patria, no creo haya dificultad en admitirla; y opino que contribuiría en gran medida a la unión de los españoles, ya que la desunión ha sido la única causa que ha hecho necesaria la guerra. Por lo cual cuanto se haga porque desaparezcan cuantos no sienten aquella doble unidad, es alejar para siempre las causas que han producido la presente revolución. Pero esa mediación ha de estar dirigida por el Caudillo Franco. La mediación en cualquiera otro sentido sería injuriosa a nuestros mártires y del todo infuctuosa, pudiendo repetirse las palabras de Judas Macabeo (Lib. I, cap. III) «Melius est nos mori in bello quam videre mala gentis nostrae»: Es preferible que todos muráramos en la guerra a ver los males y la destrucción de nuestro pueblo.

#### M. Miralles Salabert

Admitir la mediación equivaldría en el orden moral a sacrificar la dignidad de España, y en el orden doctrinal a la enormidad jurídica de reconocer hegemonía a un ejército que en vez de servir ideales sirve a la delincuencia en sus aspectos más repugnantes; amando el mal por el mal mismo. Aceptar la mediación sería faltar claramente a los principios fundamentales del derecho.

Hay que tener en cuenta que la guerra, cuando no se limita a producir solamente el daño necesario para vencer, sino que produce otros innecesarios con el único fin de buscar deleite en el sufrimiento de los hombres, deja de ser medio legítimo de los Estados convirtiéndose en agravio a la humanidad, con gravísimo olvido de la Ley de Dios.

La mediación en estas horas históricas que vivimos restaría notoriamente autoridad al Poder público, dejando quebrantada la soberanía española. Además, la mediación no conseguiría la unión de los españoles. Esa unión ahora es imposible. Lo que pasaría es que fracasada la negociación quedaría toda la solidaridad en que vivimos; lo que importa, es que estemos unidos. Precisamente lo único que pudiera destruir la unión íntera de los españoles y la confianza ciega que con razón nos inspira el Caudillo, sería admitir parlamentos, aunque se emplease la palabra atrayente mediación para dar un carácter de simpatía a esas negociaciones que no pueden dar resultado sin destruir nuestra honra y profanar el recuerdo bendito de los que dieron su vida por Dios y por España, seguros de que los que quedáramos seríamos dignos continuadores de la magna obra que emprendieron.

Por ellos y por nuestro honor no podemos hablar más que de vencer. Otra cosa que no fuese eso sería renegar de cuanto es sagrado para todos los españoles y no merecer que encarnase nuestro ideal un hombre de las excel-sas cualidades del general Franco.

#### Juan Pujol

Quiénes propongan o deseen la mediación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación, si están fuera de aquí son nuestros enemigos, y si están entre nosotros unos traidores. Para esa me-

diación hay obstáculos tan difíciles de superar como es el de volver la vida a los cientos de miles de nuestros mártires y de nuestros héroes, que la dieron para que España se librara de un régimen de criminalidad y de ignominia. Y tal mediación, en la hipótesis inadmisibles de que se produjese, no lograría jamás apaciguar los odios ni menguar el terror en que España ha vivido desde la proclamación de la República. Sería tanto como preparar nuevamente el terreno para que operasen a su comodidad los asesinos cuyas fechorías fueron causa determinante del victorioso Alzamiento Nacional. Tras de Franco y su ejército vencedor hay un pueblo unido, resuelto a lograr la victoria definitiva y total o a perecer luchando, en vez de entregarse mansamente al cuchillo de su verdugo.

#### Viuda de Julio Ruiz de Alda

La mediación que en estos momentos tratan de imponernos poderes extranjeros, es por su esencia una fuerza contraria a nuestra revolución Nacional Sindicalista, y por ello seremos los falangistas sus enemigos irreconciliables. Es absurdo la especie de que a mediación pueda traer la unidad de los españoles, sólo posible por el triunfo de nuestras armas, que al devolver a España el pan y la justicia social, logrará en un futuro próximo de victoria la hermandad auténtica de todos los españoles.

#### Antonio de Gregorio Rocasolano

La dificultad suprema de la mediación es tener que pactar con los enemigos de España, que seguirán siendo después del pacto. La guerra debe terminar al dictado de la España Nacional, interpretada por su Caudillo, perdonando a cuantos equivocados políticamente merezcan el perdón por su claro propósito de enmienda. Si terminara la guerra por mediación o por pacto, se mantendrían en la paz las diferencias fundamentales que han sido el origen de la guerra. En esta situación mora, la unidad de los españoles no sería posible, como no lo sería en la paz aparente de la paz que vivimos antes del 18 de julio de 1936.

Triunfante la España Nacional, en ella tendríamos hogar todos los españoles los leales y también los que cagados por la violencia hicieron armas contra España en campo abierto, siempre que reconocieran su error, la unidad de los españoles será consecuencia del triunfo de la guerra.

#### Don Miguel Artigas, de la Real Academia Española

Las dificultades que presentaría una mediación, en estos momentos, en la guerra de España, me parecen muy grandes, por no decir insuperables.

La iniciativa de esta mediación tiene que partir de una de las dos partes. La España de Franco, que ha ido a la guerra para salvar una Patria que se desahucia, tiene conciencia clara de su misión y aspira a salvar a toda España en los principios y con el espíritu histórico y tradicional. Sabe que haberlo olvidado y mutilado ha traído las trágicas consecuencias presentes. Esta

guro, que cuando lo veas quedarás asombrado; pero ¡asómbrete ya lector! Esto que vale un tesoro, no nos cuesta nada; la generosidad de una dama que por España, por Franco y por los niños huérfanos sin distinción, y con más amor para los hijos huérfanos de los comunistas, lo está dando todo; hasta su salud, su vida... ella ha regalado todos los herrajes de joyería, esmaltes, etc. ¿Sabes quien es? ¡La fundadora de los «Legionarios Civiles de Franco», la señora de Drysdale!»

Lector amigo, ¡míla a esa dama si quieres ejercer bien la virtud de la caridad; con tu firma, darás lo que puedes; ¡por España, por sus huérfanos, por sus inválidos, todo es poco...!»

«Tú, amigo de la España gloriosa, gustarás de ver y firmar este album!»

LUÍS NIETO, Secretario del C. A. E.

Buenos Aires.

decisión de toda la España liberada es incompatible con toda idea de mediación. Si se repitiera el juicio de Salomón, antes que ser mutilado el espíritu de España preferiría perderla. La España de Barcelona no puede en esto tener más que una iniciativa: Reconocer su error y pugnar sus crímenes.

La unidad de los españoles, rota a comienzos del siglo diecinueve, ha venido a reanudarse y a ser otra vez «una» en la España de Franco, sin mediación de ninguna clase y sin extensión de esta unidad en las libertades es una prueba experimental que no admite réplica. Las mediaciones abiertas u ocultas de ideologías extrañas e incompatibles con el genio español, han sido las causantes de la desunión y de la guerra. Creer que una nueva mediación podría traer la unión, está en contra de la lógica, de la experiencia.

La guerra ha sido demasiado seria y grave; requiere una paz seria y grave también. La mayoría de los españoles creen que mediación se parece mucho a mediación y no quiere una España a medias que ya conocí y aprendí a abortar.

En resumen: La mediación, caso de intentarse, volvería a traer una más honda y confusa desunión.

#### Doctor J. Goyanes

No se puede pactar con los que, armando a la plebe, se mancharon de la sangre de innumerables víctimas inocentes y allanaron los santos hogares de la mayoría de los españoles.

La mediación serviría de breve tregua para tener que iniciar una nueva campaña de liberación y conseguir hacer de España una nación unida, grande y libre.

La guerra no puede terminar más que con la victoria total y definitiva de nuestro glorioso Ejército a las órdenes del Generalísimo.

#### Don Ernesto Giménez Caballero

¿Dificultades suprema para la mediación? La mirada fija de nuestros muertos—los de ayer, los de hoy, los que habríamos inmediatamente matado—llamando traidores, canallas y co-

bardes a quienes hablen de mediación y no de victoria.

Además, la mediación, no sólo no lograría la unidad de los españoles, sino que produciría una inmediata guerra, aun más civil, más atroz e incontestable. Guerra que incendiaría a Europa ya resueltamente.

#### Fernández Flórez

Empezo por no comprender la intención misma del arreglo, que se me antoja un absurdo. Porque cabe una componenda o regateo en una cuestión de límites, en una competencia de mercados o en esos motivos que originan tantas otras guerras. Pero, ¿cómo intentar que las víctimas convivan con el asesino o que los despojos vean al ladrón pasar triunfante entre ellos?

En España están en lucha dos principios antitéticos e inconciliables en toda su eternidad, que NO PUEDEN ni combinarse ni disolverse el uno en el otro. Es el bien y el mal, el odio y el amor, el ser y el no ser de España.

No podemos decir: «Bueno, pues vamos a ser un poco bandidos...»

Ni tampoco: «Nos resignaremos a estar un poco muertos...»

No es posible. Hay que ser honrados o no... Nadie sería capaz de lograr una solución que restableciera, por ese medio, la unidad de los españoles, ni que durase mucho tiempo sin desembocar en otra catástrofe. Porque puede obtenerse la mezcla de la luz y la sombra, pero no resulta más que el breve crepúsculo: o la de la vida y la muerte, pero es la agonía.

España no se podrá rehacer sin el triunfo, entre otras razones porque el triunfo infunde una moral a los vencedores y los hace aún más capaces y más devotos de su deber, y fomenta otra moral entre los vencidos, envolviéndolos en esa fuerza que tienen las victorias e inclinándolos a respetar la voluntad de la Historia y a colaborar en ella. Una Historia hecha por lo que hay de destino de la Providencia en los éxitos de las armas: no por cuchicheos de Stalin, o de Cot o de León Blum.

### El Consejo de Ministros de ayer

El Gobierno estudió la situación internacional, considerándola satisfactoria en todos sus aspectos.—Se nombra al Contraalmirante Moreu jefe de la División de cruceros y se le sustituye en la Subsecretaría de Marina por el del mismo empleo don Rafael Estrada.—También se ocupó el Gobierno de la política económica, de la reconstrucción y del resurgimiento nacional

Ayer tarde a las seis se reunió el Gobierno en Consejo en la residencia del jefe del Estado.

Asistieron todos los ministros a excepción de los del Interior e Industria y Comercio.

Cerca de las once de la noche terminó el Consejo de ministros.

El ministro de Educación Nacional por ausencia del ministro del Interior, facilitó luego a los periodistas la siguiente referencia verbal:

En el Consejo de hoy se han aprobado los siguientes decretos: Modificando parcialmente el reglamento de la Ley de accidentes del trabajo en la industria.

Reorganizando el servicio de reincorporación al trabajo de los actuales combatientes.

Disolviendo el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado y su Junta y creando otro organismo que se denominará Junta Administradora nacional de casas baratas y económicas.

Decreto sobre la constitución de Patronatos provinciales para el fomento de las bibliotecas, archivos y Museos arqueológicos.

Decreto sobre el depósito legal de libros, haciéndole extensivo a los discos, películas, etc.

Hacienda.—Se ha concedido la franquicia postal al Tribunal de canje extraordinario de billetes del Banco de España.

La misma franquicia postal a la correspondencia que se curse por la Delegación especial para información de residentes en territorio liberado.

Una ley de Hacienda sobre reconstrucción de contabilidades bancarias.

Otra ley, de Hacienda también, de suspensión de determinadas obligaciones de pago de dinero, nacidas bajo el dominio del enemigo.

Obras públicas.—Un decreto relativo a la concesión de pases y billetes gratuitos a precios reducidos para viajar por líneas férreas.

Agricultura.—Decreto regulando los aprovechamientos del trigo, y estimulando la siembra.

Defensa Nacional.—Nombrando jefe de la división de cruceros al contraalmirante don Manuel Moreu Figueroa, que cesa en el cargo de subsecretario de Marina.

Otro decreto nombrando subsecretario de Marina al contra-

# Una nota de la "Correspondencia diplomática y política alemana"

## Vanas tentativas de la Prensa francesa.--Debilidad militar del Ejército ruso.--"L' Humanité" protesta del desamparo en que se tiene a los rojos.

mirante don Rafael Estrada y Aránz.

El Gobierno ha estudiado la situación internacional, que se considera satisfactoria en todos sus aspectos.

Nuevamente se ocupó el Consejo de política económica y especialmente de los problemas relacionados con la reconstrucción y el resurgimiento nacional.

Se aprobaron también varios expedientes de indulto y libertad condicional.

### ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor 18, 1.º Burgos

Contabilidad y complementarias

Preparación para OFICINAS Y BANCOS

Las organizaciones Juveniles y la próxima fiesta del día 29

Como ya se sabe próximamente y en una gran población se instalará un campamento en el cual se alojarán más de 2.000 flechas que participarán en la gran fiesta final de campamentos a cargo de las O. J. y que será compuesto por flechas de ambos sexos que se disponen a demostrar mediante los ejercicios que realicen la gran instrucción premitaria y deportiva de que disfrutan. Con ello en el bonito y acogedor paisaje de las lomas tendidas sobre el cielo español y junto a las banderas victoriosas darán a conocer a España la magnífica y fuerte organización que les ha sido inculcada por sus jefes, jóvenes pero capaces y en cuyos corazones se aborota con ansias de grandeza su entusiasmo por nuestra patria. Promete por tanto ser este un espectáculo maravilloso que realice un espectáculo maravilloso no superado hasta la fecha con el cual se podrá advertir la grande y magnífica acción que sobre nuestras juventudes ha implantado el nuevo Estado Nacional.

En el, y bajo el azul del cielo adornado por las camisas azules y las boinas rojas de la España que amanece se interpretarán los más variados y difíciles ejercicios en los cuales participarán los flechas y pelayos españoles que han asistido a otros campamentos y que acuden a éste para cerrar con la fiesta que en él tendrá lugar la gran jornada temporal, durante la cual se ha alcanzado uno de los mayores éxitos en nuestras aspiraciones. Ejemplo digno de ver se ya que con él se hará más fuerte la unión adquirida en otros campamentos anteriores y bajo cuya algarazara resaltarán la magnífica organización con que las O. J. cumplen sus fines. Por ahora haremos saber que para el día 29 se reunirán en una magnífica población más de 2.000 flechas de toda España que bajo sus mandos interpretarán los más variados ejercicios, manejo de armas, coros y danzas regionales interpretados por grupos de 25 flechas femeninas de varios punos, ejercicios de instrucción premitaria, atletismo, carreras, en una palabra, la gran concentración tendrá por objeto como hemos dicho demostrar a España, al Caudillo y a todos, los grandes progresos con que la Organización Juvenil cumple sus fines. Por su parte las O. J. de Burgos activa los preparativos para la gran fiesta de la que en días sucesivos iremos dando más detalles y orden de los ejercicios.

Delegación de Prensa y Propaganda de las O. J. de Burgos.—J. G. M.

### Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

CIRCULAR

Como ampliación a la Circular de esta Caja de 7 del actual publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 239, se hace constar que la revisión por la misma ordenada comprende a todos los inútiles totales y Servicios Auxiliares pertenecientes a los reemplazos movilizados, excepto a los de 1923 y 1941. Los clasificados aptos para Servicios Auxiliares que se encuentran destinados en el Ejército o Milicias, sufrirán la revisión en los Cuerpos respectivos en que prestan servicio.

Lo que como aclaración a la citada Circular se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento por los Ayuntamientos de esta Provincia.

Burgos, 13 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de la Caja, P. O. El Capitán 2.º jefe.

### REQUISITORIA

Eulalio Arregui Illamanrique, soldado que fué del regimiento de Artillería ligera número 11, comparecerá en el Juzgado militar número 3 de la plaza de Burgos, situado en la calle Sanz Pastor número 24, en el término de ocho días, para responder a los cargos que le resultan en expediente judicial que al mismo insubrayo, significándole que de no hacerlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, rogando a cuantas autoridades o particulares conozcan su paradero, lo manifiesten al juez instructor de dicho Juzgado don Carlos Palomar Molinos.

Burgos 13 de octubre de 1938.—Tercer año triunfal.—El teniente juez instructor, Carlos Palomar.

### Conversaciones anglo-italianas

Roma.—Las conversaciones anglo-italianas entre el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano y el embajador inglés lord Perth, que fueron interrumpidas por algunos días, han comenzado de nuevo ayer.

El embajador inglés, tal como se cree saber en los centros ingleses, ha entregado al conde Ciano la respuesta inglesa a algunas proposiciones italianas hechas hace unos ocho días.—DNB.

### Fué visita de cortesía

Breslavia.—En los centros con potentes belgas se manifiesta gran satisfacción a propósito de la visita del Rey Leopoldo a París, con ocasión de la inauguración del monumento en honor del Rey Alberto I. Se manifiesta haber tenido noticia—lo que ha causado satisfacción—de que en Francia se reconocen ahora los motivos de la política de independencia seguida por Bélgica y que el Rey Leopoldo ha subrayado nuevamente en su alocución. La visita del Rey de Bélgica, tiene, por otra parte, un carácter simplemente cordial y de cortesía y no tiene ninguna importancia política.—DNB.

### Debilidad militar rusa

Londres.—Lord Winterton repitió anteayer en un discurso pronunciado en Horsham (Sussex), a pesar de la protesta oficial de la URSS su declaración del lunes, relativa a que los soviets no habían hecho promesas concretas sobre ayudas militares; durante la última crisis, sino que debido a su debilidad militar, se habían limitado a hacerlas en forma vaga. Winterton citó además dos razones que explican por qué los soviets no han celebrado deliberaciones con el Estado Mayor checoslovaco.

La primera, que la unión soviética no hubiera podido ayudar con su Ejército a Checoslovaquia sin penetrar en Polonia.

La segunda, que el Gobierno ruso ha encarcelado o ha condenado a muerte a un número tan crecido de generales y oficiales, que la potencia del Ejército está, cuando menos de momento, paralizada.—DNB.

### Vanas tentativas

Varsovia.—La Prensa polaca rechaza con energía las tentativas de la francesa para incorporar a Polonia a un bloque de la Europa oriental dirigido contra Alemania.

«Express Poranny» afirma que estas maniobras, se encuentran suficientemente caracterizadas por la desilusión sufrida en los mismos centros políticos a consecuencia del reciente discurso del Führer Canciller.

Se tiene la impresión de que estos círculos desean desde luego, un acercamiento de Francia al Reich, pero al mismo tiempo quisieran ver a Alemania en malas relaciones con sus vecinos del Este y especialmente con Polonia y Hungría. La intransigencia de estos centros es algo verdaderamente sorprendente. Apenas se ha derrumbado el artificio antialeman del Quai d'Orsay, se vuelve de nuevo a la misma táctica. No se quiere comprender en París que Polonia rechaza netamente cualquier sugerencia para pertenecer a un partido de esta clase. Kurjer Poranny afirma que la Prensa francesa hace el juego a la política soviética.—DNB.

### Una nota oficiosa

Berlín.—La «Correspondencia Diplomática y Política Alemana» se ocupa de la delimitación de las nuevas fronteras germano-chechas y escribe especialmente que en numerosas ciudades y grupos étnicos, algunos centenares de miles de alemanes se quedarán en el interior del territorio checo. Estos no forman ya parte del territorio alemán homogéneo y no pueden ser unidos a este por medio del plebiscito, que no puede llevarse a efecto en territorio nacional checo. El nacional-socialismo rechaza aprovecharse de una situación favorable para asegurar sus ventajas a costa de otro pueblo. Por otra parte, el pueblo alemán tiene la convicción de que los checos harán todo lo que esté de su parte para asegurar el bienestar de esos alemanes que continuarán viviendo en su territorio.

Las decisiones tomadas en Munich dejan abiertas varias posi-

bilidades para guardar los intereses de los alemanes que continúan habitando ciertas partes del territorio checo.—DNB.

### Estado de alarma

Pressburgo.—Se tiene noticia en esta ciudad que el Gobierno eslovaco ha decretado en cinco circunscripciones de la Eslovaquia oriental el Estado de alarma. En dichos territorios ha habido diferentes encuentros entre grupos étnicos. La población misma ha sido tomada la iniciativa contra la explotación que les hacían sufrir los judíos.—DNB.

### ¿Será verdad?

Praga.—El «Prager Tageblatt» comunica que las logias masónicas en Checoslovaquia han decidido su disolución. A ello ha contribuido la intención del Gobierno de prohibir la actividad de dichas logias.—DNB.

### Noticia desmentida

Varsovia.—Se desmienten de fuente competente polaca y con energía, las noticias difundidas por ciertos periódicos y centros extranjeros, según las cuales Polonia ha ofrecido a Checoslovaquia una zona franca, en Gdingen, y la garantía del libre tránsito a través de Polonia. Los centros competentes polacos constatan explícitamente que Polonia no ha hecho, todavía, ninguna acción en orden a optar por o por no aceptar ninguna decisión.

Dichas noticias han sido inventadas por la misma gente, que trata, desde hace algún tiempo, de turbar las relaciones germano-polacas, mediante la divulgación de noticias falsas.—DNB.

### Información de la tarde

#### Hitler recibe al ministro checo de N. E.

Munich.—Esta mañana, a las once ha recibido el Führer en su palacio de Munich al ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia Chalkovsk.

A las conversaciones ha asistido el ministro de Negocios Extranjeros del Reich von Ribbentrop.

En esta reunión se tratará de las futuras relaciones que han de regir entre los dos países.

#### La cuestión de Hungría

Budapest.—De fuente bien informada se sabe que el Gobierno húngaro, al mismo tiempo que se dirige a las cuatro grandes potencias firmantes en Munich, se reserva el derecho de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y defensa del del Estado en los círculos políticos de Budapest se revela entre otras cosas que Checoslovaquia empezó y llevó las conversaciones con Hungría sin manifestar jamás intenciones pacíficas, al contrario, tratando por el mantenimiento de la movilización del Ejército hacer pesar su influencia, y presiones en la potencia militar militar no solo sobre los delegados eslovacos favorables a dar satisfacción a las aspiraciones húngaras, sino también sobre la misma delegación magyar.—Stefani.

#### Crisis parcial en el Gobierno rumano

Bucarest.—El ministro de Defensa Nacional Argeseanu y el subsecretario de armamento, general Gladz han dimitido. La noticia, aunque no oficial todavía, y anunciada esta mañana solamente por «Timpul» ha sido confirmada de fuente competente.

Parece ser que la dimisión es debida a divergencias nacidas en la discusión en el seno del Comité ministerial para armamento.

Aún no se sabe si la dimisión será aceptada por el Soberano aunque parece que sí. Por otra parte, se cree que esta dará motivo para proceder al movimiento ministerial de que se habla desde hace una semana.—Stefani.

#### La Comisión Suprema de Autarquía

Roma.—La discusión y decisiones de la Comisión Suprema de Autarquía, ocupan la primera página entera de los periódicos de la mañana que en editoriales hacen resaltar la necesidad de la

realización de la autarquía como condición esencial de la potencia de Italia Imperial, porque la autarquía significa que Italia tendrá una verdadera economía nacional que no tendrá que depender del extranjero para alimentarse, vestirse y armarse y para todas las otras exigencias de la vida y significa finalmente encerrarse en caso necesario y sostenerse en caso necesario sin inquietud por los aprovisionamientos hasta la hora de la victoria.

«Il Popolo di Roma», reconoce que es posible que al principio ciertos precios sean demasiado elevados y que algunos productos no sean técnicamente perfectos. Eso será por lo que se refiere a los precios por el coste de las nuevas instalaciones o transformaciones de las antiguas y en cuanto a la calidad de los productos por imperfecciones inevitables de la producción creada. Pero estos inconvenientes no podrán producirse más que en la fase inicial.

Por otra parte, la organización corporativa de la economía garantiza una equitativa armonización entre los intereses productores y los intereses consumidores. Además los rápidos progresos de la técnica en el sentido de la reducción de precios recaerá en una mejora de los productos que contribuirá a la resolución del problema. El ejemplo de la celulosa es muy instructivo acerca de esto. Finalmente lo que interesa sobre todo hoy es asegurar la independencia económica del país.—Stefani.

#### «L' Humanité» protesta por el desamparo de los rojos

París.—«L'Humanité» ataca violentamente a las autoridades francesas, culpables de haber prohibido en varios puertos, entre ellos Marsella, el embarque para España roja de sulfatos destinados a la fabricación de explosivos y nafta.

«L'Humanité» hace una llamada al proletariado acusando al Gobierno francés de matar de hambre a la población de España bolchevique, como si los niños, y mujeres de esta zona española se alimentasen de explosivos y petróleo.—Stefani.

#### Después de la ruptura de negociaciones

Budapest.—Se ha sabido que en el momento en que la delegación húngara salió de la zona checa de Komaron, después de la ruptura de negociaciones, y volvió a la zona húngara de dicha ciudad, la población de la zona checa entonó el himno magyar. Inmediatamente los gendarmes intervinieron atacando a saúl y fustazos a los manifestantes dispersándoles brutalmente.—Stefani.

#### La crisis rumana

Bucarest.—El Rey Carol ha aceptado la dimisión del ministro de Defensa Nacional general Orgeanu y del subsecretario de Armamentos general Glads, a los que ha concedido dos altas condecoraciones.

Se cree que la sustitución de los dos generales se hará hoy mismo, siendo sustituidos por los generales Floresco y Dombrowsky e Ionesco, actualmente jefe de Estado Mayor.—Stefani.

#### Medidas entre las emisiones radiadas

París.—Ante el aumento de emisiones radiadas perjudiciales para las relaciones francesas con países extranjeros se ha publicado un decreto creando el control del Estado en todas las emisiones de carácter político y económico, tanto sobre las radios del Estado como particulares. El control será ejercido por un director ministerial.—Stefani.

#### Detención de un espía

Bucarest.—Ha sido detenido el periodista Esteban Codreanu, acusado del robo de un pliego secreto del ministerio de la Guerra. El periodista no tiene ningún lazo de parentesco con Codreanu, antiguo jefe de los Guardias de Hierro.—Stefani.

#### La peseta roja por los suelos

París.—En el precio oficioso de las divisas extranjeras, la peseta de Valencia ha marcado un decaimiento significativo, ven-

diéndose 100 pesetas rojas por 22,50 francos. En cambio, el precio de 100 pesetas de Burgos, ha alcanzado a 136 francos.—Stefani.

#### El ejército japonés desembarca en Lias

Tokio.—El Cuartel General informa que las fuerzas japonesas desembarcadas en la bahía Lias han llegado a Lida-Cst, cercando en sentido norte Tramehuifu y continuando el avance en dirección Oeste. Las pérdidas niponas son insignificantes.—Stefani.

#### Un filósofo amigo de los rojos

Nueva York.—Ante la comisión parlamentaria de encuesta sobre las actividades subversivas, ha sido denunciado entre otros el filósofo profesor Alberto Einstein como comunista activo y partidario ferviente de los rojos españoles.—Stefani.

#### Fuerzas inglesas de regreso

Londres.—Como quiera que la Comisión Internacional de Berlín juzga necesaria la celebración del plebiscito en Checoslovaquia, 1.200 antiguos combatientes que se encontraban movilizados desde la semana pasada dispuestos a ir a las zonas plebiscitarias han sido desmovilizados y trasladados a sus residencias.—Stefani.

#### El asunto checo-húngaro

Budapest.—Los periódicos reclaman la intervención de las cuatro potencias firmantes del pacto de Munich para que obliguen a Checoslovaquia a atender las justas peticiones húngaras ya aprobadas por las mencionadas potencias.

Añade la prensa que las amenazas de Checoslovaquia hacen necesarias la adopción de nuevas medidas militares por parte de Hungría.

«Magyar Nemzet» hace una llamada a Mussolini diciendo que todos los húngaros ponen plena confianza en este gran hombre de Estado que en el curso de los recientes y trágicos acontecimientos intencionales mostró poseer alta conciencia de la responsabilidad europea y gran simpatía para el pueblo húngaro.—Stefani.

Budapest.—Los periódicos reproducen el texto belicoso del discurso pronunciado ayer a las 17 por la Radio Bratislava en el que entre otras cosas se dijo: Los húngaros creían que hemos desarmado nuestro ejército. Están en un grave error porque toda persona que haya vivido en nuestra patria en los últimos tiempos pudo comprobar que hemos licenciado solamente a los militares procedentes de territorios alemanes o polacos y solo a su petición. Los magyares no deben abandonarse a falsas ilusiones y deben saber que nuestro ejército está dispuesto a todo, con sus autos blindados y sus aviones. Los periódicos de Budapest subrayan que con esta inaudita provocación lanzada antes de la reanudación de las negociaciones, Checoslovaquia, sabiendo que había hecho imposible que estas continuasen, quiere paralizar el peso moral de la justicia de las demandas húngaras con ametralladoras y aviones.—Stefani.

#### Prueba Vd.

Leche Condensada En polvo

S. A. M.

(Sindicatos Agrícolas Montañeses)

Del ganadero al consumidor

Producto netamente castellano



DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50

BURGOS

### Importante decreto de Educación

Vitoria.—Entre las disposiciones de carácter renovador de la cultura española y de conservación e incremento que el Ministro de Educación Nacional viene elaborando sin cesar, es digna de atención especial la aprobada en el Consejo de Ministros de ayer. Se trata de un decreto reorganizando el depósito legal, elemental requisito para poder atribuir a las generaciones futuras la imagen íntegra de la vida contemporánea, conservar la producción literaria de lengua española y ofrecer a la consideración de otros pueblos la expresión completa del pensamiento nacional, según palabras del artículo 1.º de la disposición.

Este Decreto que el Ministro de Educación Nacional presentó a la consideración de los ministros, cuyos apartados técnicos y reglamentarios no dejan a primera vista entrever la importancia que para la cultura española tiene, viene a garantizar y nada menos que la conservación en España de todas las producciones de índole intelectual y artística que por todas las fronteras se marchaban en forma de discos de gramófono, películas, fotografías, libros, etc., sin dejar resto alguno en nuestro suelo ni en nuestros organismos oficiales encargado de tal conservación.

Nada menos que desde 1896 en que se recogieron todas las disposiciones que desde 1712 se habían decretado sobre depósito de ejemplares impresos y música en la biblioteca nacional, no se había hecho nada semejante.

A partir de la publicación de este decreto, el productor o impresor vienen obligados al mes de haber efectuado la impresión a entregar ejemplares en las bibliotecas del Estado o en sus provincias. De las películas y fotografías se entregará una copia de las escenas, con rótulos. El depósito se hará por declaración triplicada con indicación del nombre del autor, con título, ilustrador, si lo hay, número de ejemplares, dirección del editor y fecha. El editor también, cuando sea autor, remitirá los ejemplares a que le obliga la ley en el plazo de un mes de la impresión a la biblioteca nacional. Los periódicos, revistas, etc., remitirán por meses, en cajas a porte debido, lo que hayan publicado.

Como hay una producción grande de teatro, que se efectúa fuera de España, los representantes para venta al por mayor de tal producción en el territorio español, entregarán dos ejemplares al depósito legal.

Entre tanto se conquista Madrid, un artículo transitorio dispone se haga la entrega de ejemplares a la Jefatura de Bibliotecas y Archivos del Ministerio de Educación Nacional.

Por encima de todos estos detalles que obligan a la entrega de ejemplares, debe verse lo profundamente nacional de la disposición, la finalidad práctica de lograr esa conservación a través de los tiempos del acervo espiritual de nuestra Patria con el mínimo de exigencias, ya que este depósito legal en países como Rumania, exige 18 ejemplares o nueve como Portugal.

Desde el punto de vista del autor, el decreto de 1896 no otorgaba ningún beneficio, mientras que la disposición presente da al autor la ventaja de la propiedad civil de su obra.

### Un telegrama

Los Caballeros del Pilar de Burgos han recibido de la Asociación Central de Zaragoza el siguiente telegrama: «General Mantilla, presidente Caballeros saludó edificantes caballeros Pilar Burgos ejemplares devotos Maria nos. Zaragoza contempla emocionada exaltadas fervorosas manifestaciones amor Virgen Pilar, por multitudes que invaden Santo Templo a todas horas. Abrazos.—Presidente, Gómez Arroyo.»

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

#### SECCION FEMENINA

—Aviso—

La representante de la Sección Femenina de Madrid, en Burgos, solicita el concurso de todas las mujeres madrileñas que con su trabajo quieran contribuir a proporcionar un poco de bienestar a nuestros queridos soldados que con tanta abnegación luchan en frentes. Se trata de confeccionar jerseys de lana, con la mayor rapidez posible, con el fin de que puedan ser remitidos al frente con oportunidad para que los tengan antes de que lleguen los primeros frios.

Con el mismo fin se ordena a todas las afiliadas a esta representación que sin excusa ni pretexto se presenten con urgencia en el Centro, Espolón, 2.—La represen-

#### MADRES,

ESPOSAS, HERMANAS, vuestros hijos, esposos y hermanos cayeron por la unidad de España. Tened la seguridad de que los intentos rojos de mediación no prosperan.

Diputación provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 13

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores Bravo, de la Fuente, Rodríguez y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro, facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el mes de septiembre último.

Conceder a la señorita María del Carmen Rosales, la pensión vitalicia de 1.366,75 pesetas como huérfana del sobrestante de carreteras don Martín Rosales.

Hacerse cargo de los dementes Victorino Estrada Martínez, de Orón, y Leandra López Zañón, de Villataras. Quedó enterada de varios oficios del señor Administrador del Hospital Provincial, dando cuenta de los ingresos de enfermos con carácter urgente.

Facilitar a don Marcialino Uriarte contratista de las obras del camino vecinal de Rublacedo de Abajo a Píza de la Sal, la certificación que interesa. Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Hacer presente a don Pedro Gómez, de Aguas Cándidas, que la plaza de caminero que solicita no figura en la plantilla de nombramientos de esta Diputación.

Visto el oficio del señor Administrador del Hospital provincial, participando que por el alcalde de esta capital le habían sido entregadas mil pesetas, donativo hecho por don José María Moliner, como presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Española Seda Artificial, en conmemoración de la Fiesta de la Raza, la Gestora acordó enviarle las gracias a fin de que pueda transmitirlo a la Sociedad y que se ingrese en depósito dicha cantidad en la Caja provincial para en su día resolver el destino que ha de dársele.

Distribuir como de costumbre entre los heridos de guerra del Hospital el palco con trece entradas enviado por la señora Delegada provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, para la fiesta taurina celebrada el día de la Raza y que su importe se abone con cargo a los gastos de representación de la Corporación.

Quedar enterada de un oficio de la Diputación de Valladolid, insistiendo en su deseo de celebrar en esta capital una reunión de las Diputaciones Castellano-Leonesas, al objeto de ultimar el asunto relacionado con la liquidación del Pabellón en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, y que oportunamente se indicará el día en que pudiera tener lugar.

Aprobar la cuenta que rinde el depositario de fondos provinciales correspondientes al tercer trimestre del año en curso, de los ingresos y pagos verificados en la Caja provincial y se publique en el Boletín Oficial de la provincia, así como el balance de comprobación y saldos en Caja con referencia al 30 de septiembre último.

Declarar desierto el concurso anunciado para la instalación de la calefacción del edificio destinado a Pabellón de las Hermanas de la Caridad del Hospital Provincial por no ajustarse a las condiciones del mismo la proposición presentada por don Emilio Andrey.

El señor presidente manifestó que haciendo uso de la autorización que se le había concedido, había nombrado escribiente temporero para el Negociado de Arbitrios a Cristóbal Espinosa y se acordó aprobar dicha determinación.

También indicó el señor Oyuelos que para conmemorar la festividad Día de la Raza, se habían dado comedidas extraordinarias a los acogidos en los Establecimientos dependientes de la Corporación y queda enterada la Comisión.

El mismo señor presidente dió cuenta de haberse celebrado con gran éxito en la villa de Pancorbo el concurso de Ganado Caballar habiendo asistido al acto de clausura y reparado de premios el Excmo. Sr. Gobernador civil, representantes del Ayuntamiento de Burgos, Delegado de la Cria Caballar de la 8.ª Región, representantes de la Cámara Agrícola y Asociación de Ganaderos, presidente de la Asociación provincial veterinaria y otras autoridades y la Comisión acordó quedar enterada con satisfacción y que se den las más expresivas gracias a las autoridades y Comisión mencionada, así como al Ayuntamiento de Pancorbo y felicitar al veterinario don Alfredo Delgado y al veterinario de Pancorbo don Antonio del Río, por la labor meritoria que han realizado para la organización del citado concurso.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, viernes, contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL.

Decreto reglamentando el pago e inversión de las multas impuestas por infracción de leyes sociales y normas de trabajo, las que se abonarán siempre en papel de pagos al Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Orden sobre colocación de Mutuados en el Cuerpo de registradores de la Propiedad, por la que se dispone que los mutuados de guerra por la Patria que hayan aprobado alguno de los ejercicios de cualquiera de las oposiciones al Cuerpo de aspirantes a registradores de la Propiedad, podrán ser nombrados a su instancia aspirantes de dicho Cuerpo con todos los derechos que a los mismos corresponden. Otras sobre nombramientos de funcionarios y sanciones impuestas.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO.

Ordenes concediendo algunos ascensos y jubilaciones que no afectan a esta provincia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Orden designando como ingenieros incorporables a los ingenieros industriales que se indican. Otra sobre la Comisión ordenadora de la producción y distribución de cobre.

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas día 15 de octubre.

Serie y número del vagón 8264, expedición 1095, procedencia Quintanapalpa, mercancía trigo, consignatario J. Alameda.

X 16190, 8433,, Cafahorra, pulpa, Lam. bari.

I 6156, 3042,, San Vicente A., lana, Serrano.

J 10752, 3043,, idem corcho, A. Cañeja.

J 8436, 3046, idem, lana, Serrano. H 2698, 8301,, Cazalla, aceite, Excmo. Sr. Gobernador Civil.

H 3503, 996,, Sevilla, hierro, C. Ahorros.

G 3439, 6046. Córdoba, aceite, Rodríguez.

H 3735, 1921, Cros, abono, Cros. M 2314, 413, El Barco, vino, Viuda Palacios.

Lg 43, 408, idem idem idem. I 11097, 3198, Galindo, cemento, Cámara.

Jc 21, 3571, Luchana, abono, F. Ibáñez.

X 11267, 2730, Lodoso, patatas, Rico. J 409, 710, Pamplona, abono, Viuda Chinchón.

Burgos 14 de octubre de 1938.—III Año Triunfal. — El jefe estación, V. Hernández.

Concurso para cubrir 1.000 plazas de Agentes auxiliares del Cuerpo de Investigación y Vigilancia

(Continuación)

Artículo sexto.—Las solicitudes irán acompañadas de los siguientes documentos.

a) Certificación de nacimiento legalizada, o en su defecto, información testifical expedida por el Juzgado Municipal del punto donde accidentalmente reside el interesado.

b) Certificación de penales expedida por el Registro General de Penales y Rebedes del Ministerio de Justicia en Vitoria.

c) Certificación de buena conducta expedida por la Comisaría de Investigación y Vigilancia del punto donde reside el interesado, o en su defecto, por el Comandante del Puesto de la Guardia Civil, y

g) Declaración jurada de no hallarse procesado, no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado y no haber pertenecido a ninguno de los partidos del llamado Frente popular, ni a la Masonería.

Artículo séptimo.—El jefe del Servicio Nacional de Seguridad, a la vista de la documentación presentada y de los informes que independientemente estime oportuno adquirir, resolverá de plano, sin derecho a que se interponga recurso alguno contra esta resolución, sobre la admisión o no de los solicitantes. El mencionado jefe, dentro del plazo improrrogable de quince días, a contar desde el siguiente al de la fecha de terminación del fijado para la admisión de instancias, enviará para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, relación nominal, por riguroso orden de antigüedad en la presentación de aquellas de los concursantes admitidos y fechas en que les corresponde actual ante el Tribunal examinador.

Artículo octavo.—Los que figuren en la relación a que se contrae el artículo anterior, abonarán, en concepto de derechos de examen en la Secretaría del Tribunal, y antes del reconocimiento, la cantidad de cinco pesetas, con las que se cubrirán los gastos que origine el concurso. La cantidad sobrante, una vez cubiertos todos estos gastos, se distribuirá por partes iguales, entre el Colegio de Huérfanos de la Piedad Gubernativa y Caja de Socorros del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Artículo noveno.—Los Aspirantes que por cualquier causa o circunstancia no acudieran al llamamiento el día que les correspondía ser examinados, se entenderá que renuncian a hacerlo y serán

dados de baja en la lista de admitidos al concurso.

Artículo décimo.—A los efectos del artículo anterior, los concursantes admitidos deberán presentarse en Valladolid antes del momento en que deban ser reconocidos por el Tribunal Médico.

Artículo undécimo.—Este concurso constará de dos ejercicios: uno, ortográfico y eliminatorio, y otro, oral, con arreglo al programa que figura a continuación:

a) Examen ortográfico.—Que consistirá en la escritura al dictado, durante quince minutos, de un artículo cualquiera publicado en un periódico diario de la localidad.

b) Examen oral.—Que se circunscribirá a contestar a un tema sacado a la suerte por el interesado de entre los veinte contenidos en el programa que se une a continuación y durante el tiempo que el Tribunal estime conveniente.

Los exámenes de este segundo ejercicio, en los que tomarán parte los no eliminados en el primero, tendrán lugar el día siguiente de haberse celebrado éste.

Artículo duodécimo.—Los Tribunales estarán integrados: el del primer ejercicio, por tres profesores y el Secretario de la Escuela, que como tal actuará en él, sin voz ni voto; y el segundo, por el Director de la Escuela y tres profesores, actuando de Secretario, con voz y voto, el más joven de éstos.

Como Presidente del primer Tribunal actuará el profesor de mayor categoría.

Artículo décimo tercero.—Las notas para el primer ejercicio serán las de «Aprobado» o «Eliminado», y para el segundo, acreditativo de la competencia de los concursantes, las de «Notables», «Aprobado» o «Suspensos», sin que en ninguno de los casos se conceda a los interesados derecho de reclamación o de presentación de recurso por la calificación obtenida.

Artículo décimo cuarto.—Los que hayan merecido las calificaciones de «Notables» o «Aprobado» serán nombrados Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, con la gratificación anual consignada en el artículo primero de esta Orden, pero sin derechos de ninguna clase y sin que los servicios prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad ni adquisición en su día de derechos pasivos.

(Continuará)

La Sexta Comandancia de Intendencia

Festejos a granel

Para festejar a su Patrona Santa Teresa de Jesús, han tenido lugar esta tarde algunos simpáticos actos, consistentes en «carreras en sacos», «carreras de gallos con velas encendidas», adjudicándose premios y «concurso de feos».

Presidido por los jefes y oficiales se ha tenido un gran concurso literario, con premios a los mejores trabajos en prosa y verso.

Mañana, a las tres y media, se correrán tres novillos, estando encargados de pasaportarles el «Niño de las Coles», «El Gallo» y «El Chico de los Coches», con sus correspondientes cuadrillas.

El orfeón de la Comandancia interpretará el Himno de Santa Teresa.

Notas de la Alcaldía

Ya se indicaba en la nota publicada por la Prensa local que el alojamiento y acomodo de los chicos pertenecientes a Organizaciones Juveniles será para pernoctar en Burgos la noche del 16 al 17, por continuar el viaje a las nueve de la mañana de dicho día.

Aunque para la cena y desayuno de los viajeros están determinados los sitios de suministro, en mejor comodidad de los chicos pueden también los dueños de los alojamientos facilitarlos en mayor rasgo de hospitalidad; y al objeto de conocerlo, en bien de la organización, los agentes municipales harán a domicilio la oportuna estadística que facilitará la distribución de los alojamientos.

GANADERO:

El queso de Burgos debe su fama a la calidad de la leche de nuestra oveja y no a su elaboración muchas veces llena de defectos. Para corregirlos y mejorar la calidad del queso

EL SERVICIO PECUARIO DE LA DIPUTACION

Se ofrece instrucciones y enseñanzas prácticas. Solicita enseñanza el envío de normas y cartillas gratuitas para la elaboración de quesos.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 8. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asesorado particular. Venida a plazos y al contado.

Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Teuán, Méjico, Cadix, Mallorca, Larache, Ifal, Cabo Juby y Las Palmas.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Valle de Manzanedo

A unos sesenta kilómetros del nacimiento del río Ebro, el río en el que nuestros heroicos y valientes soldados se cubrieron de gloria, entre bellezas naturales y protegido por escarpadas montañas, se halla un pueblecito burgalés, de sabor castellano, costumbres sencillas, de carácter jovial y alegre cuyo nombre es Manzanedo.

Este pueblo, que se deja bañar por las sonrientes aguas del majestuoso río Ebro como pueblo español y burgalés, no podía pasar por alto la fiesta conmemorativa de la exaltación a la suprema jerarquía del Estado del Generalísimo Franco, invitado Caudillo así como tampoco la fiesta de su excelsa Patrona Nuestra Señora del Rosario.

Para conmemorar fechas tan memorables, el señor alcalde, de común acuerdo con el señor párroco, organizaron entre otros actos una solemne misa, que fué interpretada correctamente por el coro popular, terminada la cual se formó un antrudista manifestación de adhesión a nuestro Caudillo; marchaban a la cabeza los niños de las escuelas completamente uniformados con su maestra la bella y distinguida dama burgalesa señorita Leonisa Rozas; seguían las autoridades y el pueblo en masa, y llegados que fueron a la Casa Consistorial entre delirantes vivas de entusiasmo

muestras de vivo afecto hacia nuestro invitado Caudillo, dirigieron al público su cálida y elocuente palabra, ensalzando la persona de nuestro Generalísimo Franco el señor párroco don Constantino Palma y el alcalde señor Varona.

Por la tarde, como cerrando con broche de oro la fiesta del Caudillo y comenzando la fiesta de la Virgen del Rosario, se celebraron unas solemnísimas vísperas; cuando se escondió el astro rey comenzaban a brillar las estrellas y entre el regocijo del pueblo, vimos entre nosotros al celosísimo y virtuoso sacerdote reverendo don Abilio Ruiz Valdivielso, cura que fué de Ciudad de Ebro, quien por encargo del señor párroco vino a ocupar la sagrada cátedra en día tan solemne como memorable.

Llegado el día deseado, tras volteo de campanas, disparo de bombas y cohetes llegaba el párroco de Pradilla de Eoz, don Angel Rodríguez, quien en compañía de los susodichos sacerdotes tomó parte en la misa solemne que a continuación se celebró en la que cantó magistralmente las glorias de la excelsa Reina del Rosario el ya dicho sacerdote don Abilio Ruiz Valdivielso.

El coros tuvo a cargo del culto maestro nacional don Amancio Gómez y del prestigioso médico titular del Valle don Francisco Curriel, acompañado del coro popular que interpretaron magistralmente una de las misas del selecto repertorio parroquial.

Terminaron estas fiestas con un solemne funeral por el alma del Falangista Anselmo Rojo Bueno, muerto en defensa de la Religión y de la Patria en el frente de Teruel.

¡Saludo a Franco! (Arriba España!)

Valle de Manzanedo 8 de octubre de 1938.—Tercer año triunfal.

¿MEDIACION?

La misma que vosotros otorgasteis a los héroes que fusilasteis en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en toda la zona roja

La respuesta—nuestra victoria—la sigue teniendo la boca de los fusiles

POMADA CEREO

cara álcera, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete.

Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA 22-24. TELEFONO, 1856

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. ESPOLÓN 2 y 4

C. Arangüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES. Aparato urinario y piel. LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1384

Antonio Díez García

MEDICO-DENTISTA. RAYOS X. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 28. TEL. 1.409

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida. Grandes novedades. Espolón, núm 8. - Burgos

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES. BOTE GRANDE. 5'75 ptas. Tumbre MEDIANO. 3'00 aparte. PEQUEÑO. 1'75. De venta en Burgos: Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ABELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL. — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS. — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

Al dar la hora de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la España liberada. Al precio de pesetas, 5'05 (Tumbres incluidos)

## MERCADO DE ABASTOS

### Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3'50 a 4'00.  
Sardinas, de 1'40 a 1'60.  
Merluza, de 5'50 a 6'50.  
Pescadilla, de 5'00 a 4'50.  
Almejas, de 1'00 a 3'50.  
Bonito, de 4'00 a 4'50.  
Congrio, de 2'50 a 4'50.  
Chicharros, de 1'40 a 1'60.  
Calamares, de 3'00 a 3'50.  
Agujas, de 1'40 a 1'60.  
Platusas, a 4'00.  
Gambas, a 6'00.  
Salmonetes, a 6'00.  
Rapé, a 4'00.  
Lubina, a 6'00.  
Lenguado, a 7'00.  
Mero, a 6'00.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 5.802 kilos.

Burgos 14 de Octubre de 1938.

### Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 10 de Octubre al 16 embos inclusive, para la venta al DETALL.

Melocotón de Aragón de primera, kilo, 2'10.  
Id. de id. de 2.ª, 1'80.  
Melocotón 1.º de Calahorra, 2'10 kilo.  
Id. segunda de id., 1'80.  
Limones de Calahorra, uno, 0'30 y 0'35.  
Melones de Aragón, 0'75.  
Id. de Valladolid, 0'65 kilo.  
Sandías de Valladolid, 0'50 kilo.  
Peras blanquilla lisa, de 1.ª, 1'20 de 2.ª 1'00 peseta el kilo.  
Id. de cuchillo, de 1.ª, 1'35 y de 2.ª, 1'00.  
Id. de Roma, de 1.ª, 1'20 y de 2.ª, 1'00.  
Id. de Sigüenza, de 1.ª, 1'45.  
Manzana reineta, de 1.ª, 1'45, de 2.ª, 1'20 y de 3.ª 1'00 peseta el kilo.  
Id. García, 1'20.  
Id. Diputación, 1'20.  
Id. Amarillos, 1'00.  
Uva chelva de Guareña, 1'20.  
Id. de Cebreros, 1'20.  
Id. del país, blanca, 0'75.  
Id. id. id. negra, 0'65.  
Id. de Rioja negra, 1'00.  
Higos frescos, 1'00.  
Nueces frescas, 1'70.  
Avellanas frescas, 2'10.  
Almendruco, 1'45.  
Plátanos docena, 1'70 y 2'00 pesetas docena.

### Hortalizas

Acelga blancas, 0'60 pesetas kilo; verde, 0'50; roja, 0'40.  
Calabacines, docena, 2'00 pesetas, uno suelto, 20 céntimos.  
Cebollas, 15, 10 y 5 céntimos uno.  
Coliflor, 1'40 kilo.  
Espinacas, a 2'40 kilo.  
Judías verdes 0'90, de cuerno 1'10 y de manica 1'20 kilo.  
Lombarda, 1'00 peseta kilo.  
Puerros, docena de manojos 2'00, manajo suelto 0'20.  
Pepinos, docena, 1'25, uno, 0'15.  
Repollitos, 0'70 pesetas kilo.  
Tomates de Burgos, 0'60, kilo.  
Id. de Torquemada, 0'50 pias. kilo.  
Zanahorias, 0'90 kilo, manajo de 4, 0'20.  
Pimientos encarnados de 1.ª, 0'35. Id. id. de segunda 0'20.  
Id. id. de tercera 0'15 uno.  
Id. verdes, el ciento 4 pesetas.  
Alubias de Torquemada, 0'70 pesetas kilo.  
Pepinos, 0'10 y 0'15 pesetas uno.  
Ajos de primera, ristra de 60 cabezas, cuatro pesetas.  
Id. de id. ristra de 30 cabezas, 2'00.  
Id. de segunda, ristra de 30 cabezas, 1'60.  
Id. de tercera, ristra de 30 cabezas, una peseta.

Burgos 8 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta a observa en otros establecimientos.

## Tribunales

### SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, sobre hurto, seguida contra Federico Gómez Bayón, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias pago de las costas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 104 pesetas.



### La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia.

Prospero G. Gallardo.—INCENDIOS

Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º Teléfono, 1570

### Fernández Villa Hermanos

RANQUEBROS

Casa fundada en 1872

BANCA BOLSA — CAMBIO

Compra de oro—Rango de cambios

CAJA DE AHORROS

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimidos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

## COMERCIALES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA».

Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

## Casa Munguía

Confecciones para caballero, señora y niños

PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS

Correaes para Falange y Millar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange: Jales Nacionales, Provinciales y Locales

LA CASA MAS SURTIDA

# ANUNCIOS ECONOMICOS

### Compras y Ventas

Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco 32, 3.º Reinos.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños.

Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Se vende vaca lechera «Holandesa», recién parida, produciendo 22 litros diarios.

Para tratar con Liciero Santuste, Santa María del Campo.

Venta de parcelas de terreno para edificar a precios muy reducidos.

Razón: Avellanos núm. 7, Comedor.

Se vende dormitorio y cama pequeña de nogal.

Vitoria 28.

Declaraciones sobre recalculaciones por el «Día semanal sin Postre» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden los talleres tipográficos de «El Castellano».

Terrenos edificables se venden en parcelas.

Informaran Hijos de Moliner.

Se venden dos cruces y una berja de niño seminueva, para verla en el cementerio de San José.

Darán razón en la calle de Fernán González 98; (barriada).

Se vende una cama y mesita de noche.

A. del G. Franco, 5, 4.º derecha.

Vendo máquina Singer. Industrial nueva.

Informes: en esta Administración.

Se vende un piano. Informarán: Generalísimo Mola 11, duplicado, entresuelo izquierda.

Se vende la tercera parte de la casa núm 6 de la calle de la Calera. Para tratar con su dueño.

Jenaro González, Alogrís 6 al 12, Valladolid.

Carro de varas y burro de 4 años, enganchado se vende junto o separado.

Barriada de los Labradores, 17.

Se venden 30.000 kgs. de manzana de todas las clases propias para postres.

Dirección: Finca «El Margal» Casalarreina (Logroño), Teléfono núm. siete (7).

Oferidas y colocaciones

Carpinteros se necesitan. San Juan, 45 (Landaburu).

## Los mercados

12 octubre 1938.

Centeno a 88 reales fanega.  
Yeros, a 118  
Patatas, a 16 arroba.  
Pimientos encarnados, 1.º 2'00 docena.  
Bolas a 1'25  
Id. corrientes, a 0'60 id.  
Tomates, a 0'25 kilo.  
Peras de agua, a 1'20  
Manzana reineta a 1'00.  
Melones, 0'40 id.  
Sandías, a 0'50 id.  
Nueces a 1'50 id.  
Membrillos, a 1'00 id.  
Huevos a 5'60 docena  
Cerdos al destete, de 65 a 70 pesetas uno.

**Dependientes**

bien Impuestos para mostrador, se necesitan en el Nuevo Café-Bar CANDELA.

Licorea, Aguadientes

Vinos Generosos

**AGUARON**

Se ha trasladado a

Almirante Bonifaz, número 18

Frente al Banco Español de Crédito

BURGOS

TODA LA CORRESPONDENCIA

DE

**El Castellano**

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

**AL PROFESORADO**

Acaba de publicarse el EPITOMB GRAMATICAL de la Real Academia Española.

Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 11 de abril de 1938.

Precio: 2'25 pesetas ejemplar.

Concesionario para la venta:

**LIBRERIA CUESTA**

Plaza Mayor, 14. Salamanca.

**¡HERNIADOS!**

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

**JESUS DE GRADO**

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarlos sistema «Talismán»

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. Horas, de 10 a 4

## VIDA LOCAL

### Notas de Sociedad

#### NECROLOGICA.

Vicctima de repentina dolencia ha fallecido conforado con los Santos Sacramentos, a los 80 años, el industrial de esta plaza don Mauricio Ortiz Díez, y su entierro se ha celebrado esta tarde con numero acompañamiento.

A su apenada esposa doña Ricarda Martín, hijos, hijos políticos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

### Noticias varias

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 50 pesetas a un individuo por hallarse en estado de embriaguez y hacer aguas en la vía pública y cinco de 25 pesetas a los padres de cinco chicos por estar jugando con las sillas del paseo del Español tirándolas y causando desperfectos en ellas.

#### ABOSTOLADO DE LA ORACION.

El domingo día 23 será la función mensual de los Caladores en la sacristía de la iglesia de la Merced a las cuatro y media de la tarde.

### Columna Religiosa

**SANTORAL DEL DIA.**

Día 15 Sábado. Santa Teresa de Jesús, Virgen. Rito doble mayor; color blanco. Misa de esta Santa (en el Misal español); oración 2.ª por la paz. Se

dice Gloria pero no Credo. Prefacio propio

**SAN LEEMES.—Cofradía del Santísimo Rosario.**

Todas las tardes del mes, a las siete, rosario ejercido del día correspondiente cánticos y salve popular.

Los días de labor se hará la Exposición menor del Santísimo y los domingos y festivos la mayor.

**CONVENTO DE MADRES CARMELITAS.**

A las siete, misa de comunión, a las ocho, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media exposición, estación, rosario, ejercicio en honor de Santa Teresa, motetes, bendición con el Santísimo, adoración de la reliquia de la Santa.

Durante todo el día los puertas de la iglesia estarán abiertas y el altar de la Santa profusamente iluminado para la veneración de los fieles.

La imagen de Santa Teresa de Jesús es antigua y de gran mérito aún cuando no sabemos el nombre del autor. Está la Santa en actitud inspiradora escribiendo sus libros sobre la mariposa y un ángel le sostiene el antiguo tintero con la pluma de ave, que entonces se estalaba.

En la fachada del convento hay una lápida que dice: «Este observante convento de San José y Santa Ana, es el último de la reforma de monjas carmelitas descalzas «que personalmente y por mandato expreso del Señor, fundó» la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús el año 1582, cinco meses antes de su dichosa muerte. Los devotos burgaleses le dedican este piadoso recuerdo de gratitud amor y veneración al año 1917».

Es de esperar que los buenos burgaleses tan amantes de la Santa visitarán en este día el último convento de su fundación.

Día 16, domingo, solemne profesión religiosa de la Hermana Teresa de Jesús. A las nueve y media misa cantada, imposición del Sagrado Velo y sermón alusivo al acto por el M. R. P. Prior de los Carmelitas.

**SAN LORENZO.—**Mañana sábado, continuará la devoción a la Virgen del Pilar, celebrándose el rosario sabatino completo, a las seis y tres cuartos en el Alba por las señoras de la Corte de Honor; a las doce el del Angelus por los Caballeros del Pilar y al toque de oraciones a las seis y media, el rosario de la parroquia con la salve y el Himno del Pilar, con acompañamiento de órgano.

**CARMEN.—**Mañana, festividad de Santa Teresa de Jesús, Compadrona de España, Patrona de Intendencia y de la Juventud Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se celebrará las siguientes cultos:

A las ocho celebrará la Santa Misa y distribuirá la Sagrada Comunión el Excmo. Sr. Fr. Angel M.ª Pérez Cecilia, Arzobispo Titular de Neo-Patras. Carmelita Descalzo.

A las nueve será la misa oficial de E. E. T. y de las JONS, en honor de la Santa, con breve alocución.

A las once el Cuerpo y Señoras de Intendencia asistirán a una misa, predicando el R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, C. D.

Por la tarde a las siete, exposición, rosario, novena, himno, reserva y al final procesión por las calles del templo.

### Sociedad de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**

Nacimientos.—Emilio Sáiz Sáiz, María Ruiz Martínez, Santiago Bermejo Merino, María Santamaría Barriocanal, María Carranza Plaza.

Fallecimientos.—Feliciano San Martín Gonzalo, de Santillana de Campos (Palencia), 24 años, Hospital Provincial

Mauricio Ortiz Díez, de Mambriellas de Lara, 80 años, Puebla, 37.

Paulina Guerra López, de Castillas, 36 años, Hospital Provincial.

Para artículos de limpieza

**LA COCINA**

Gratificaré con 250 pesetas: al firmarse el contrato de arrendamiento, a quien me proporcione buen piso, amueblado, con calefacción y baño, bien soleado.

Ofertas a Huerto del Rey 15 y 17 bajo. Oficinas Abonos Minerales, Burgos.

**Arriendos y hospedajes**

Se alquila una habitación con derecho a cocina.

Procurador 9, habitación 7, San Pedro de la Fuente.

**Pérdidas y extravíos**

Extravío de un caballo rojo con collarín y cabezón, de Palazuelos de Muñio.

Gratificaré: Vinda de Peñía, General Mola 11, Burgos.

**Hallazgo.** Agustín García Solas, Celador de la Catedral ha encontrado una pequeña cantidad de dinero en lugar público, que entregará a la persona que lo acredite ser su dueño.

**CERTIFICADOS PENALES PARA LICENCIAS DE CAZA**

Oposiciones Cuerpo Investigación y Vigilancia convocadas se obtienen rápidamente, precios moderados

Se encarga de obtener la licencia de caza, remitiéndose el interesado.

**ISAAC VADILLO ARBIDE,**

Gestor Administrativo

Plaza Alonso Martínez 11.—BURGOS

Se vende un piano. Informarán: Generalísimo Mola 11, duplicado, entresuelo izquierda.

Se vende la tercera parte de la casa núm 6 de la calle de la Calera. Para tratar con su dueño.

Jenaro González, Alogrís 6 al 12, Valladolid.

Carro de varas y burro de 4 años, enganchado se vende junto o separado.

Barriada de los Labradores, 17.

Se venden 30.000 kgs. de manzana de todas las clases propias para postres.

Dirección: Finca «El Margal» Casalarreina (Logroño), Teléfono núm. siete (7).

Oferidas y colocaciones

Carpinteros se necesitan. San Juan, 45 (Landaburu).

Se vende un piano. Informarán: Generalísimo Mola 11, duplicado, entresuelo izquierda.

Se vende la tercera parte de la casa núm 6 de la calle de la Calera. Para tratar con su dueño.

Jenaro González, Alogrís 6 al 12, Valladolid.

Carro de varas y burro de 4 años, enganchado se vende junto o separado.

Barriada de los Labradores, 17.

Se venden 30.000 kgs. de manzana de todas las clases propias para postres.

Dirección: Finca «El Margal» Casalarreina (Logroño), Teléfono núm. siete (7).

Oferidas y colocaciones

Carpinteros se necesitan. San Juan, 45 (Landaburu).